

DIARIO DE

BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 40 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.  
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

*San Elias Profeta y San Gerónimo Emiliano, Fundadores, y Santas Margarita, y Librada Virgenes y Mártires.*

CUARENTA HORAS—Continúan en la antigua iglesia de San Miguel Arcángel: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmosfera	Sol.		
19	7 mañ.	18	9	33	O. sereno.	Sale á 4 h. 45 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	24		33	S. nubes.		Merid. 12
id.	10 noc.	19		33	S. id.	Se pone á 7 h. 15 ms. tarde.	Relojos 12 4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se ejecutará la acreditada y aplaudida ópera del maestro Verdi en tres actos, titulada: I due Foscari; por las Sras. Sanchioli y Fossa y los Sres. Tamberlick, Ruggero Pizzigati, Figueras, Morelli y Llimona.

Entrada 4 rs.

A las ocho.

NOTA. A la mayor brevedad se pondrán en escena El Abogado, y los Guantes amarillos, desempeñadas por el primer actor D. J. Arjona.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Gran funcion núm. 102, extraordinaria, á beneficio de diez parejas de niños de ambos sexos, alumnos que fueron en la temporada anterior bajo la instruccion del profesor D. José Alsina.—Programa.—1.º La lindisima pieza en un acto, nueva, en todas partes recibida con general aplauso, titulada: Por no explicarse, dirigida y ensayada por D. Antonio Valero. 2.º La Polka, por los hermanitos Eduardo y Cecilia Pons, que con tantísimos y tan unánimes aplausos fue recibida en la anterior temporada, dirigida por la señora Manuela García. 3.º Paso cosaco, por los alumnos José Tercero y Carolina Alemany, dirigidos por el Sr. Alsina. 4.º El Jaleo, bailado

## Orden de la plaza del 19 de julio de 1848.

SERVICIO PARA EL 20.

Cefe de día, D. José Pacheco, coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de la Union.—Parada, los cuerpos de la guarnición.— Rondas y contrarondas, Soria.—Hospital y provisiones, Córdoba.—Teatros, Salvaguardias.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

## BARCELONA.

De los diarios de ayer.

*Fomento*. Traslada otra proclama montemolinista, obra como las otras del célebre club de Tolosa de Francia. Los españoles honrados excieran, dice el articulista; en el fondo de sus corazones á los que quieren hacerlos venturosos y felices por medio de una guerra civil que aun cuando aquellos digan ahora mentirosamente que no será sangrienta, habria de serlo mucho, muchísimo, si llegase á encenderse. Mas dice: el triunfo de los clubistas de Tolosa, si fuese posible y no se presentase ridiculo el solo imaginarlo tal, seria causa y origen de sucesivas discusiones y nuevas guerras, pues con él quedarian en pie todas las cuestiones de principios y de partido que al presente estan ya resueltas por la superioridad del gobierno, y por la voluntad de la nacion. Nota que los curas del club tolosano en esas varias proclamas, ostentan principios politicos bien diversos en cada uno de sus escritos, con el maquiavélico fin seguramente de hacerse prosélitos entre los descontentos de todas las fracciones del partido liberal y del absolutista. Asi en la alocucion que dejó Posas fijada en Martorell, se proclaman principios liberales hasta dejarlo de sobras, llegando al estremo de escitar á los españoles á que imiten el ejemplo de los comunistas franceses: la otra puesta en boca de Cabrera, en medio de conservar desde la cruz á la fecha cierto tinte de moderacion, manifiesta visibles tendencias hácia los principios de libertad política, pero racional, verdadera, como se dice en dicho papel. El que se publica en seguida tiene á ojos vistas una significacion monárquica pura, absolutista en todas sus partes, y si nó véase aquello de *nuestro soberano, las soberanas disposiciones*. Hé aqui, añade, el *Fomento*, como la intontona carlista revolucionaria se culbre con tres distintas máscaras y habla tres distintos lenguages, segun las personas que pretende fascinar. Y volviendo el mismo periódico á su observacion sobre los efectos que pudiera dar de sí el triunfo de Cabrera y de sus azuzadores á ser él posible, manifiesta que los tres partidos,

por la jovencita Emilia Lozano y Francisco Llampayas, composicion del Sr. Alsina, música del profesor Sr. Skoczopol. 5.º Cavatina de la muy aplaudida ópera D. Pasquale por la Sra. Rossi-Caccia. 6.º Duo de la misma ópera por la misma Sra. Rossi-Caccia y el Sr. Ferri, el cual tantos aplausos les ha valido. 7.º El Oberñas, paso cómico bailable por los mencionados hermanitos Pons, composicion de Mr. Ratel. 8.º La tan aplaudida Inglesita, del célebre coreógrafo M. Bartholomé, bailada por cinco parejas de los espresados alumnos, dirigida por el Sr. Alsina. 9.º La famosa aria de la ópera Le Domino Noir, que con tanta perfeccion canta la Sra. Rossi-Caccia y que tan buenos recuerdos ha dejado en el público. 10. Terceto de I Lombardi, por la Sra. Salvini-Donatelli, Bozzeti y Mitrowich. 11. Terminándose la funcion con la Furlanga Valenciana y Jota, por diez y seis alumnos de ambos sexos, dirigida por su maestro el Sr. Alsina.—Si en este día que deben á la generosidad de la empresa, logran los beneficiados complacer al público, quedarán altamente satisfechos sus deseos y recompensados sus esfuerzos.

Entrada 4 rs.—Cazuela 3

A las ocho.

el liberal exaltado, el moderado y el monárquico, se verian vilmente engañados, es decir que despues del triunfo de la intentona actual quedarían en pié y demandando una solucion sangrienta todas las cuestiones que por tanto tiempo han traído divididos á los españoles y que ahora aparecen juzgadas. Por último advierte que de la proclama que va á copiarse sin suprimir una letra, se conoce haberse quitado la cabecera, y tiene ademas la misma anomalía que la otra que se publicó, á saber: que no está firmada. No obstante del contenido se infiere que se quiso atribuir á Cabrera como la anterior, solo que se quitó su nombre para no despertar los antipáticos recuerdos que este nombre despertara en todos los españoles honrados sin distincion de partidos. Dice así la proclama objeto del artículo:

Españoles! Fiel á mis juramentos y en cumplimiento de la honrosa mision que el Rey Nuestro Señor (Q. D. G.) se ha dignado confiarme, vengo á mandar en los reinos de Aragon, Valencia y Murcia.—Los hombres de todos los partidos no tendrán en mí sino un amigo que protegerá sus personas y sus intereses: observador exactísimo de instrucciones soberanas y benignas, estas serán la norma de mi conducta: solo seré severo con aquellos que las interpreten, ó tergiversen para eludir su cumplimiento. Nadie juzgue mis acciones antes de conocerlas, ni dude que serán conformes á la política justa, conciliadora y admirable que la prevision de S. M. ha adoptado. Por ella desaparecen todos los partidos, no existen sino españoles; los odios quedan estinguidos, y una dichosa reconciliacion, fundada en el completo olvido de los desmanes de la lucha pasada, nos promete la era de paz y de ventura por que suspira la desolada España. Ninguno abandone sus hogares, ni se desvie de sus tareas ordinarias: en sus casas todos serán respetados: toda reclamacion será justa y prontamente atendida y juzgada.—Hago la guerra al enemigo comun, al gobierno de Madrid y á los que de su orden vengán á resistirme; pero estos mismos, una vez vencidos ó rendidos, serán tambien mis amigos.—Los oficiales de todas graduaciones y los sargentos serán admitidos con sus empleos y antigüedad, y los soldados incorporados en las filas, si lo piden, y en caso contrario, puestos en libertad para que se dirijan á donde les convenga. No haré represalias, ni imitaré hechos lamentables que pesan sobre los generales enemigos y que una esperiencia de muchos años me hace condenar en mi corazon y en mi conciencia. La España que debe ser independiente, se ha visto espuesta á ser vendida por miserables y desleales mandarines, cuyas rapiñas y mal gobierno la han aniquilado, sacrificándola á un pusilánime y codicioso extranjero que ni aun su honor respeta; la España reclama vuestro apoyo para sacudir de una vez la ignominia que la consume. Seamos españoles, nada mas que españoles: unidos todos, marchemos sin temor á la restauracion del trono de S. Fernando, tan lastimosamente ultrajado y manchado, para conseguir el restablecimiento del orden y la equidad bajo la augusta direccion del Rey Ntro. Sr. cuya ilustracion, esperiencia é infortunios son una preciosa garantía de la legalidad de sus actos, de la economía de su administracion, y de que las bases de su gobierno estarán en perfecto acuerdo y en armonía con nuestros usos, costumbres, necesidades y creencias. Habitantes todos de las tres provincias de mi mando, volad á las armas; ennobleced con nuevos timbres vuestras antiguas glorias. La España y la Europa os admirarán, y el dia mas feliz para S. M. será aquel en que pueda recompensaros, y afianzada la independencia de su amada patria, ocuparse sin descanso en labrar vuestra felicidad. Viva el rey!!!

*Barcelonés.* Retiró el artículo de fondo para dar cabida á otros materiales.

—Hemos oido quejarse á diferentes personas que han acudido á satisfacer las cuotas que les han sido impuestas para cubrir el anticipo reintegrable de los cien millones, del modo poco espedito como se verifica el cobro, siendo muchas las que han tenido que retirarse de la antesala de las oficinas de la administracion de con-

tribuciones indirectas habiendo esperado inútilmente durante tres y cuatro horas el que les llegase el turno para entrar á hacer el pago. Acaso seria conveniente que los recibos estuviesen ya estendidos y que fuese mas reducido el número de firmas y asientos, pero de todos modos el reconocido celo del señor administrador hace esperar que adoptará los medios que en su ilustracion considere mas oportunos para evitar este nuevo gravámen á los contribuyentes.

—El enfermo que causó las desgracias que ayer referíamos, en una de las salas del Hospital, ha tenido que ser trasladado al departamento de locos.

—Hemos tenido ocasion de ver el hermoso piano que debè sortearse en la primera suerte extraordinaria de la rifa del Hospital de Santa Cruz que en celebridad de los dias de S. M. la Reina Madre ha de verificarse el dia 24 del actual. Es una pieza esquisita tanto en su forma, como en su mérito. La forma es vertical; tiene siete octavas del tamaño mayor, de grandes y sonoras voces, de manera que llena con su sonido una sala por capaz que sea. Sus bajos son muy llenos y sus triples muy agudos. Es fabricado por Boisselot, uno de los mas acreditados en este arte, de manera que el gran pianista Liszt no tocaba con otros pianos que con los de este autor. La caja es toda de ébano macizo, y sus delicados adornos de nácar y coral. — Al llegar á Barcelona se pretendian por él dos mil duros. — Está de manifiesto en la sala de administracion del Hospital en cuyo local lo han visto y oido con gusto y admiracion muchas personas inteligentes.

Escriben de Granollers que el cabecilla Posas y algun otro estuvieron en la noche del 17 con sus gavillas en las que iban algunos caballos, en el pueblo de la Garriga, llegando á él al anochecer y permaneciendo allí hasta al amanecer del siguiente dia que se dirigieron á la Calma. En su estancia robaron del correo la correspondencia de oficio procedente de Puigcerdá, Ripoll, Camprodon, Olot, Vich y otros puntos de la carrera, respetando la particular y deteniendo al conductor hasta las cuatro de la mañana, hora en que le dieron permiso para continuar su camino.

Se habia dicho que la intentona carlista-revolucionaria-bulweriana contaba con abundantes recursos de toda clase, y muy especialmente con dinero, facilitado por la respetable casa del banquero tronado; pero ello es que en Navarra han lucido tan solamente algunas onzas mejicanas falsas, como sus palabras y promesas, y que en Cataluña tienen que vivir sobre el país á quien vejan con toda suerte de exacciones violentas y valiéndose de medios nada amistosos. Véase sino el oficio que el asesino Arbonés ha dirigido á varios pueblos del Priorato. ¡Qué gobierno tan benigno el del humanitario Cabrera!

*Ejército real de Cataluña.—Gefatura superior del distrito del Priorato, montaña de Monreal y Garrigas.*

En virtud de las facultades que me estan concedidas de poder exigir de los pueblos del mencionado distrito las contribuciones reales para la manutencion de las tropas de mi mando, ordeno y mando á los señores alcaldes y ayuntamientos de esos pueblos tengan reunido el segundo trimestre perteniente á los meses de abril, mayo y junio de este año arreglado á lo que se pagaba en el año 1840. En la inteligencia que de no dar cumplimiento á esta mi orden en el término de seis dias contando desde la fecha, caerán sobre esos ayuntamientos los apremios que tendré á bien ponerles.

Al mismo tiempo encargo á V. que si da parte al enemigo de haber visto ó sabido alguna partida ó individuo perteneciente á dicho ejército, segun el resultado, será el denunciador pasado por las armas.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Campo de honor 14 de julio de 1848.—El coronel Ramon Arbonés.



dos por espacio de media hora, durante el cual los unos tenían que apartarse con las manos los fusiles, cuyas bocas les ponian los otros en el cuerpo, pegándose culatazos y pedradas y agarrándose y escapándose del modo que podian. El comandante de Prats fue cogido dos o tres veces y siempre sus cazadores le rescataron. En fin fue tal el encarnizamiento con que se batian, que si dura medio cuarto de hora mas aquel barullo, la mitad de unos y otros quedaban en el campo; pero la tropa á pesar de su extraordinario valor, en atencion á que combatia con fuerzas muy superiores tuvo que retirar y reunirse para tomar alguna posicion. Apenas se habian reunido, cuando aparecieron alli las dos compañías que habian ido por el flanco izquierdo y viéndolas los trabucaires principiaron á desfilár en retirada, sin embargo de contar á lo menos 200 hombres mas que la tropa, que se les echó otra vez encima y les obligó á dejar todas las posiciones que tenian ocupadas, poniéndoles en precipitada fuga por mas de dos horas. Es decir que entre unas cosas y otras la accion duró cerca tres horas.

La pérdida por parte de la tropa consistió en 8 ó 9 hombres muertos, 25 heridos, un oficial y 3 soldados prisioneros, y un caballo muerto y dos mas heridos; y por la de los trabucaires en 13 ó 16 muertos y tambien unos 30 heridos. Entre los muertos de los facciosos se cuenta el comisario de Cabrera; siendo la mayor parte de los demas oficiales; y entre los heridos al coronel Saragatal, que á estas horas debe ya haber muerto, pues, á lo que se dice, quedó muy mal herido. Entre los que tenemos nosotros que lamentar no se cuenta ningun oficial; solo el fisico de la columna de Prats fue herido de un brazo en el acto de curar á un soldado.

Los muertos por nuestra parte no hubieran sido tantos á no haber los facciosos asesinado á cuantos heridos encontraban, no obstante el buen comportamiento que veian en los soldados que muy al contrario de matarlos, recogieron tres, y curados con todo esmero, los condujeron hácia esta villa á la cual no llegó mas que uno: los otros dos fallecieron en el camino.

Es de observar que por su serenidad y pericia el señor comandante general y demas gefes y oficiales, asi como la tropa por su valor se han hecho dignos de los mayores elogios.

Segun se me acaba de decir los tres soldados que cayeron prisioneros se escaparon y se encuentran en Bagá junto con otros dos que regularmente fueron de la columna de aquella villa.

El correo que debía llegar esta mañana ha sido detenido por los facciosos y le han quitado, ademas de la correspondencia, un mulo y un caballo cargados de, entre otros efectos, dos cajas ó baules pertenecientes al señor brigadier, pero que no se sabe lo que contenian.

Sin otra particularidad.

#### *Noticia de los fallecidos en el dia 19 de julio de 1848.*

Casados 2 — Viudos 1 — Solteros 1 — Niños 6 — Abortos 2

Casadas 2 — Viudas 2 — Solteras » — Niñas 2 —

Nacidos. — Varones 5 — Hembras 1 —

#### *Capitania general de Cataluña.—E. M.*

Despacho telegráfico de Bayona en 17 de julio de 1848.

«Los carlistas han sido batidos por las tropas de la Reina y se refugian á nuestro territorio. Los generales Zubiri, Isturbe y 200 oficiales y soldados han sido desarmados en los Alduides é internados por órden del ministro.—Este movimiento de retirada va continuándose sobre nuestra frontera.—Por traduccion.—El director del telégrafo, Collache.—Por copia conforme.—El general de division, B. Las bords.—F's copia.—El cónsul general de España, Miguel de To-bar.»—Es copia.

#### ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion principal de Correos del departamento de Barcelona. — El correo que salió de Madrid el dia 13 del corriente y debió llegar á esta capital ayer 18, fue quemado por la faccion el 17 á las once y media de la noche entre el hostel de la Arengada y la Corbella. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 19 de julio de 1848.—El administrador principal, Mariano Gil.

—Administracion de fincas del Estado de la provincia de Barcelona.—La direccion general de fincas del Estado ha resuelto prorogar hasta 31 de agosto el término fijado por la real órden de 4 de mayo, por la que se condona el 6 por 100 á los prestamistas de censos y censales y demas pensiones, que satisfagan sus atrasos con arreglo al real decreto de 21 de abril último. Sin embargo de la an-

terior disposicion, los que adeuden pensiones atrasadas desde 1843 en adelante no deben creerse relevados del pago de dichas pensiones, sino por el contrario, presentarse á satisfacerlas en esta oficina sita en el ex-convento de San Felipe Neri, en todo el presente mes. Barcelona 19 de julio de 1848.—Cristóbal Piñana.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Los accionistas don Joaquin Roura y D. Pedro Vilaseca, se servirán presentarse dentro de tercero dia en esta secretaría de mi cargo, para un asunto que les interesa. Barcelona 19 de julio de 1848.—Mariano Vidal y Merli.

#### RIFA EXTRAORDINARIA

A beneficio de los pobres de la casa provincial de Caridad, en celebridad de los dias de S. M. la reina madre Doña Maria Cristina de Borbon.

Próximo el aniversario de los dias de S. M. la reina madre de nuestra idolatrada Soberana (Q. D. G.), justo será que tan fausto dia se conozca tambien en la casa de las pobres. Pero estos nada pueden por si solos sin contar con la innata caridad de sus compatriotas. Confiado pues en ella el M. I. Sr. Alcalde Corregidor gefe inmediato del establecimiento, ha dispuesto la presente rifa extraordinaria de grandes premios; y no duda que una mayor concurrencia de jugadores á la misma, conciliará el objeto propuesto de obsequiar á la escelsa madre de nuestra Reina en sus dias, y de aliviar á los infelices desvalidos en sus necesidades. Dicha rifa se verificará el lunes 24 del actual, de las suertes y premios siguientes:

Suerte extraordinaria de 25000 reales vellon.

#### Suertes ordinarias.

Una de 6,000 rs.; una de 1,000; diez de 800; diez de 400 y última de 1000.

El número premiado con la suerte extraordinaria se volverá á la urna tantas veces como saliere.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados; de lo que escediere de 30,000 billetes se darán las tres cuartas partes en suertes extraordinarias de 320 reales vellon cada una; y el pieo que tal vez resultare se añadirá á la última de estas suertes. Barcelona 17 de julio de 1848.—Por disposicion del señor presidente y Junta municipal de beneficencia.—Joaquin Isaiás Martinez, secretario.

—Para el remate de la casa que se está subastando, propia de los hermanos José Oriol y Josefa Renom, sita en el pueblo de Ripollet y calle llamada de Sagrera, se ha señalado por el Sr. D. Antonio Esponera, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, con providencia del dia de hoy, el 27 del actual y hora de las doce de la mañana en el juzgado de S. S. calle del Regomí núm. 13, cuarto segundo, la cual se adjudicará al mas benefico postor, á tenor de los pactos expresados en las tabas que obran en poder del subastador D. José Puig y del infrascripto escribano. Barcelona 15 de julio de 1848.—Manuel Catalan y Riera, escribano.

—D. Ramon Montaner, de la villa de Cardona, está encargado de vender al que ofreciere mayor precio, una pieza de tierra de huerta de estension dos cuarteras y media de semilla, situada en el término de la propia villa y punto nombrado las Partidas de Pedra fita; una casa con un huerto circuido de paredes, de cabida este de cinco cortanes de semilla, situado en las calles de San Miguel y Carrascas de la propia villa; y finalmente otra casa con huerto en la misma calle de San Miguel; las tabas obran en poder del nombrado señor Montaner. Barcelona 13 de julio de 1848.

—El subteniente retirado D. Antonio Murtra, se servirá presentarse al habilitado de su clase, para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 18 de julio de 1848.—Diego Aleman.

—La administracion de Loterías de la calle Ancha, se ha trasladado á la Rambla esquina á la calle del Conde del Asalto.

El intendente militar del distrito de la Capitanía general de Andalucía etc.—Hace saber: Que debien do contratarse el servicio ó suministro de camas y utensilios á las tropas del ejército en los Cantones de San Fernando, Campo de Gibraltar y Provincia de Córdoba por tiempo de cuatro años, á contar desde 1.º de enero de 1849, hasta 31 de Diciembre de 1852 con sujecion al pliego general de condiciones del ramo, aprobado por la Superioridad, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Intendencia, he dispuesto se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitacion, que tendrá lugar ante el Juzgado de dicha Intendencia el día 12 de agosto próximo á las doce en punto de su mañana en que concluye el término para la admission de proposiciones. En su consecuencia las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse del suministro en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio de en este juzgado sean de conocido arraigo y responsabilidad suficiente, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen a ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre si el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la aprobacion de S. M. que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que la suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pueda prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.—Sevilla 30 de junio de 1848.—Cárlos de Vera.—El encargado de la Secretaría, Manuel de Lasera

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto novenario á la Virgen del Cármen en su iglesia parroquial y predicará hoy D. Lorenzo Bernardí.

Continúa el devoto novenario de Ntra. Señora del Cármen en la parroquial de Belen, y predicará hoy el Pbro. D. José Cid.

Hoy jueves en la parroquial del Pino se hará la funcion de la hora santa de once á doce.

Solemnes y religiosos cultos que en obsequio de Santa Margarita virgen y mártir se tributan en la iglesia de religiosas capuchinas. Hoy á las diez de la mañana se cantará un devoto oficio y por la tarde á las seis rosario solemne y sermón que dirá D. Ramon Maria Camps, dando fin con los gozos.

Hoy la parroquial iglesia de San Cucufate celebrará la fiesta anual de la virgen protomártir de la Cruz Santa Librada con oficio solemne á las diez que cantará la Rda. comunidad, en el que elogiará las virtudes de la santa el P. Juan Renom sacerdote de las Escuelas Pias.

Hoy la corte de María tendrá la visita que acostumbra el día veinte de cada mes en la antigua capilla de Marcús. Habrá misas has'a las doce y concluida la última se harán los ejercicios de la visita y por la tarde á las siete se empezará el santo rosario cantado al órgano, luego un rato de oracion mental, en seguida se harán los ejercicios de la visita y la novena á Ntra. Sra. del Cármen, finalizando con la salve y gozos.

El esposo é hijos de D.<sup>a</sup> Josefa Piferrer de Ametller (Q. E. P. D.), suplican á los señores que mediando algunas relaciones con las familias de la difunta y sus hijos por olvido ú equivocacion hayan dejado de recibir esquelá, se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 21 del cor-

riente mes en la parroquial iglesia de los santos Justo y Pastor, de lo que recibirán particular favor.

## PARTE ECONOMICA.

### DIETAS.

Una de 366 qq. carbon romano á 4 rs. 8 mrs. la arroba en el barco del patron Antonio Olecese. Otra de 360 qq. carbon id. á 4 rs. 8 mrs. la arroba en el barco del patron Tobias Dottone. Otra de 300 qq. id. id. á 4 rs. 8 mrs. la arroba en el barco del patron José Schiafino. Otra de 33 qq. id. de rabasa á 3 rs. 17 mrs. la arroba en el barco del patron José Sans. Otra de 50 qq. id. de encina á 4 rs. 12 mrs. la arroba; otra de 50 qq. id. de rabasa á 3 rs. 17 mrs. la arroba en el barco del patron Francisco Argé. Otra de 30 qq. id. de canutillo á 3 id. 24 id.: Otra de 39 qq. id. de arranque, á 3 id. 17 id. en el barco del patron Francisco Comas.

### ALQUILERES.

**HAY PARA ALQUILAR UN PRIMER** piso grande, y una espaciosa cuadra de muy buenas luces, informarán en la calle Condal, núm. 7, tienda de barbero.

**ESTA PARA ALQUILAR EL PRIMER** piso de una casa nueva situada cerca la plaza de Sta. Ana, que contiene recibidor, sala con dos balcones, tres cuartos con alcoba, uno en cada extremo de sala y el otro á la parte de atrás con un pequeño terrado, cinco recuartos intermedios, un gabinete, comedor con sus correspondientes armarios y chimenea, cocina muy clara, despensa, comun, todo pintado algusto del día y con cristales en las puertas que lo permiten; darán razon del dueño en la oficina de este periódico.

**EN PARAGE CENTRICO DE ESTA** ciudad hay para alquilar un segundo piso bastante capaz con agua de fuente en la misma casa. En la oficina de este periódico se dará razon.

**EN LA CALLE DEN CUCH NUM. 9,** hay un segundo piso y cuadra para telares que se alquilará á precio cómodo. En el segundo piso núm. 6 de la calle de Petritxol tienen las llaves.

**EN PARAGE CENTRICO DE ESTA** ciudad se cederá un cuarto y dos alcobas

para alquilar, con muebles ó sin ellos, en un segundo piso; informarán en la calle de Fernando 7.º núm. 21, casa Lorenzo Petit.

**EN LAS INMEDIACIONES DE PALACIO,** en una casa de poca y decente familia desean ocupar un cuarto con uno ó dos señores; informarán en la zapatería de la calle de Consellers, tienda núm. 2.

**EN EL CENTRO DE GRACIA HAY** para alquilar una casa grande á cuatro vientos con agua y horno para cocer pan si es necesario; en la calle de Gignás núm. 22 cuarto principal darán razon.

**EN LA RAMBLA DE SANTA MONICA,** hay un segundo piso para alquilar; el carpintero que vive en la misma Rambla núm. 119 dará razon.

**SE ALQUILAN DOS PISOS RECIENTE** pintados, con buenas luces y vistas; por 5 duros y medio, el primero; 4 y medio el segundo; darán razon en la calle de S. Rafael núm. 9 piso 2.º, de doce á una.

**HAY UN PIANO VERTICAL DE SEIS** octavas, que se alquilará por un módico precio; el carpintero de la calle de Roca, núm. 16, dará razon de su dueño.

### PERDIDAS.

**EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA** sortija, vulgo tumbaga, de oro, circunvalada de pelo con dos T. T. en el centro y se sirva devolverla á la redacción del *Fomento*, á mas de las gracias se le entregará todo su valor ó lo que pidan.

### SIRVIENTES.

**UNA MUGER DE MEDIANA EDAD,** y que tiene personas que le abonarán, desea encontrar colocacion bien sea para servir á uno ó dos señores, á algun eclesiástico ú otra ocupacion análoga, cosa que desempeñaria con el mayor interes y por una módica retribucion. Dará razon el espartero de la calle de Buqué, núm. 8.

*Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.  
Mercantes españolas.*

De Sevilla en 15 d. mistico S. Jaime, de 54 t., p. Jaime Maristany, con 480 fanegas trigo, 342 de habas y 33 pipas aceite á D. José Delmises, 107 saquetas lana á D. Antonio Bantalló, y 17 bultos trapos á los señores Romani y Olivella.

De Marsella en 3 d. polacra Ceres, de 150 t., c. D. Juan Bautista Sutis, con lastre á D. José Constans.

Ademas 8 buques de la costa de este principado con 120 cuarteras trigo, vino y otros efectos.

Id. francesa.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Elba, de 210 t., c. D. Gabriel Simó, con varios efectos y 56 pasajeros á los señores Martorell y Bofill.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 13 DE JULIO.

*Llegados á la Habana antes del 6 de junio.*

Carlos Habanero, c. Baltá. — Cuba, c. Dega.

Ministerio de negocios estrangeros de Inglaterra 12 de julio de 1848.—Señor presidente del Lloyd. Con referencia á vuestra carta de esta fecha, el vizconde Palmerston me ha encargado que os informe de que el proyecto para un armisticio que estendieron en Malmoé los plenipotenciarios de Dinamarca y de la confederacion germánica ha sido aceptado por el gobierno prusiano que se han enviado órdenes al general Wrangel para que lo firme y para que provisionalmente le dé cumplido efecto. — Por lo tanto, parece que hay razon para esperar que dichas órdenes que han sido comunicadas por el gobierno prusiano como representante en este asunto de la confederacion germánica, no serán desaprobadas por la Dieta de Francfort. — Soy etc. — Firmado, E. Ddisvury. Sr. G. E. Robinson presidente del Lloyd.

**CORREO DE MADRID DEL 16 DE JULIO DE 1848.**

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido bolsa.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

*Real decreto.*

Habiendo tenido á bien determinar en vista de las razones que me ha espuesto el Presidente de mi Consejo de Ministros, con acuerdo del mismo, y en uso de las facultades que me corresponden como gefe de mi Real Familia, que mis muy amados primos los Infantes de España D. Fernando Maria Mariano, Doña Maria Cristina y Doña Amalia Felipa Pilar de Borbon se pongan al cuidado y bajo la direccion de una persona de categoria y prendas recomendables, con el título de director de la educacion é instruccion de los referidos Infantes, para cuyo cargo he nombrado por decreto de este dia á D. Mauricio Alvarez de Bohorques, duque de Gor, con la asignacion de sesenta mil reales anuales, he venido en decretar que de los tres millones y quinientos mil reales asignados por las Córtes para la dotacion del Infante D. Francisco de Paula Antonio y de su familia, se destine la cantidad de sesenta mil reales anuales para la asignacion del director, y la de quinientos mil para el sostenimiento y educacion de sus tres referidos hijos, cuya cantidad se descontará al Infante D. Francisco de Paula Antonio y se entregará al director, cuidando mi Gobierno de adoptar las disposiciones oportunas para que se cumpla esta determinacion, de la cual se dará

cuenta á las Córtes en la próxima legislatura para los efectos correspondientes.

Dado en San Ildefonso á 12 de julio de 1848.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, el duque de Valencia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Reales órdenes.*

La Reina (Q. D. G.), dispuesta siempre á atenuar en cuanto lo permite la conservacion del orden público las deplorables consecuencias de las revueltas y trastornos, y teniendo en consideracion que sofocados los alzamientos ocurridos recientemente en las provincias de Valencia y Alicante, la autoridad del Gobierno ha recobrado su imperio sin temor de que la tranquilidad general pueda ser alterada de nuevo impunemente, se ha dignado conceder indulto de las penas á que se hubieren hecho acreedores á todos los que tomaron parte en los mencionados alzamientos, esceptuando únicamente á los gefes y autores de la rebelion D. Joaquín Antonio Sendra, D. Antonino Ibars, D. Manuel Masip, y cualesquiera otros que se hallen en igual caso, entendiéndose que en el de reincidencia se tendrá por no concedida esta Real gracia, y los reincidentes sufrirán el castigo de que se hubieren hecho mercederos por su doble crimen.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 14 de julio de 1848.—Arrazola.— Señor regente de la audiencia de Valencia.

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que por el ministerio de Gracia y Justicia se redacte y publique la Guia eclesiástica todos los años, á contar desde el inmediato de 1849, y que no se permita que esta publicacion, oficial por su naturaleza, se realice por particulares sin la autorizacion del Gobierno, que en todos tiempos ha sido necesaria para tales casos.

San Ildefonso 14 de julio de 1848.—Arrazola.

El juez de primera instancia de Colmenar D. José Hernandez Padilla, y el promotor fiscal del mismo partido Don Manuel María Manescau, han elevado á S. M. una reverente esposicion manifestando que hacen en beneficio del Tesoro donativo voluntario de los sueldos que se les adeudan hasta fin de diciembre último.

Y S. M. se ha dignado resolver que se den las gracias en su Real nombre al juez de primera instancia y promotor fiscal de Colmenar, que se publique en el periódico oficial este acto de desprendimiento, y se haga constar en los respectivos expedientes de estos funcionarios, á fin de que se tenga presente con los demas servicios que han prestado para sus ascensos en la oportunidad debida.

Anoche recibió el gobierno el siguiente importantísimo parte telegráfico.

«Tolosa 15 de julio de 1848 á las dos y cuarto.—Por noticias oficiales recibidas del capitán general y gefe político de Navarra se sabe que las facciones reunidas al mando de Zubiri, Izarbe y Soto entraron en Francia el dia 13 por los Alduides, y que fueron desarmados é internados en aquel pais desde Zumaquegui.»

Ya verán nuestros lectores que nuestros pronósticos se han confirmado una vez mas.

Les hemos anunciado el pronto término de las facciones de Navarra, y las

facciones acaban allá, según nuestros anuncios; acabaron en Guipúzcoa y acabarán en las demas provincias donde hay algunas partidillas.

La entrada en Francia de Zubiri é Iñarbe, principales gefes de las facciones navarras, es la terminación de estas. Los cabecillas que quedan se apresuran á ganar la frontera: los mozos se presentarán á las autoridades, si ya no lo han hecho.

Razon tenia nuestro corresponsal de Pamplona en decirnos que aquello concluía y que la entrada de Elio era falsa, habiendo en eso de cierto su llegada á Sara, pueblo del pirineo frances.

—Los gefes políticos de Valladolid, Búrgos, Alava y Guipúzcoa y el gefe civil de Irun, con fecha 15 del actual, dan parte por el telégrafo de no ocurrir novedad.

—Dicen los partes relativos á la derrota de la faccion recientemente entrada de Portugal, confirmando lo que ya tenemos dicho, que yendo el dia 11 en su persecucion el comandante de la media compañía-escuadron de aquella provincia tuvo noticias en el pueblo de Coronada de que se hallaba en Campanario; y saliendo inmediatamente al trote, á pesar de llevar ya una marcha de 12 leguas, con el alférez y 18 guardias que le acompañaban, vió al divisar este pueblo que la mencionada faccion salia huyendo por la parte opuesta del mismo, por lo cual no logró darle alcance hasta el sitio llamado de la Ontanilla, á una legua de la citada villa, en donde cargándola inmediatamente, no obstante constar la faccion de 40 hombres montados, que al verse alcanzados, formaron en batalla, y trataron de dar la carga; mas los guardias, á la voz de sus oficiales de *viva la Reina*, se lanzaron con sable en mano, sin atemorizarlos los muchos disparos de trabuco y carabina que sufrieron á boca de jarro, siendo el resultado causarles nueve muertos que quedaron en el campo y cuatro prisioneros, habiendo sido completamente dispersados y desarmados los restantes, pues se han recogido 14 carabinas inglesas, algunos trabucos, varias espadas desnudas y con vaina de diferentes clases, un caballo de los muchos que andaban errantes y que seguian á los fugitivos, y otras prendas de equipo.

Se ha cogido ademas un carro cargado de calderilla, que perteneciente al banco de San Fernando habian robado en Villanueva de la Serena.

—El señor corregidor ha mandado insertar en el *Diario* el siguiente anuncio:

«Habiendo observado por mi mismo en el dia de hoy varias contravenciones á los bandos y demas disposiciones vigentes en el ramo de policía urbana, cometidas en algunos puntos de la poblacion, he suspendido de su destino hasta nueva orden al visitador general de policía urbana, y separado de los suyos respectivos al celador del mismo ramo D. Mariano Saenz Durango, y á los municipales Matías Seoane y José Mas.»

—El gobierno ha recibido hoy el siguiente parte telegráfico:

«Irun 16 de julio á las 4 y 15 minutos de la mañana.—Bayona 15 (sin hora).

—El consul de S. M. C. al E. S. ministro de Estado.—Las noticias recibidas ayer de los Alduides confirman que se han refugiado y sido desarmados en este territorio 150 facciosos, entre ellos Iñarbe, Zubiri y Soto, siendo los otros casi todos oficiales.»

—El *Clamor* dice hoy que las partidas carlistas de *Estremadura* se presentan bajo peor aspecto que las de Navarra. Añade que en los pocos dias de existencia han penetrado en poblaciones considerables, se han apoderado de inmensas sumas y han recorrido el pais con impunidad, haciendo bastantes prosélitos.

Hañ engañado al *Clamor*. Si lo que dice en ese párrafo no es *embaucar* á sus lectores, no sabemos qué nombre darle.

El *Clamor*, si queria dar pruebas de su *buen a fe*, pudo insertar, á continuacion de ese párrafo, lo que nosotros contestamos ayer á la *Prensa* en nuestra última plana, acerca de esa faccion; pues no solo dijimos la verdad entera, sino que la dijimos en términos tan absolutos que no cabia duda de que hablábamos con datos seguros.

Hoy añadirémos al *Clamor* que la faccion de *Peco* ha quedado reducida á 12 hombres, despues de la derrota y dispersion de *Ontadilla*, y que perseguida y acosada de cerca ha entrado huida en la provincia de Ciudad-Real.

Los 51 facciosos últimamente entrados de *Portugal*, huian tambien de las tropas: 200 caballos van encima de esa partida, que muy pronto será tambien destrozada.

Convénzanse los diarios progresistas: ni los anarquistas, ni los montemolinistas han le derribar la *situacion* á balazos. Desengáñense de ello unos y otros, y desengáñense de que para nada mas que para mayor desdoro les ha de servir el exagerar la importancia y la fuerza de esas faccioncillas que nacen muertas.

El pais quiere paz y en vano se empeñarán los *buenos amigos de la España Bulwer, Palmerston* y sus protegidos y servidores, en hacer el diablo á cuatro por envolvernos en la guerra y en la anarquía.

—No damos la seccion titulada *Correo de hoy* por la estrechez de las columnas de que disponemos; pero publicamos en párrafos sueltos todo lo mas importante que sabemos hasta la hora de entrar nuestro suplemento en preusa.

En todas las provincias reina el órden mas completo.

—De dia en dia se nota el aumento de gentes en la Granja. Antes de ayer tarde corrió la fuente llamada *Andrómeda*, y S. M. paseó largo tiempo en carretela por los jardines con el marques de Miraflores.

Por la mañana estuvieron pescando todos los ministros en el rio de *Balsain*: el mas diestro pescador dicen que fue el señor ministro de la Gobernacion. Por lo regular se reúne en consejo dos veces al dia.

A la noche se volvió á cantar en el teatro el *Hernani*, y concurrió mucha gente.

—El señor ministro de Marina ha llegado esta madrugada desde el Sitio; permanecerá muy poco en Madrid.

El señor ministro de Estado sale hoy á las tres de la tarde para la Granja.

(Pop.)

*Bolsa de Paris del 14 de julio.* — El tres por 0/0 abrió á 48 fr. 50 c. y cerró á 48 fr. 25 c., habiendo bajado hasta 48 fr. — El cinco por 0/0 abrió y cerró á 77 fr. 50 c. despues de haber descendido á 77 fr.

*Bolsa de Lóndres del 13 de julio.* — El tres por 0/0 abrió y cerró á 87 7/8. — Cinco por 0/0 español, 11 5/8. — Tres por 0/0 id., 24 3/8.

#### *Paris 14 de julio.*

Despues de una discusion bastante prolongada, aprobó la asamblea en la sesion de ayer el proyecto que propuso M. Eymery sobre eximir del impuesto á los edificios que se construyan antes del primero de enero; pero, á propuesta de M. Goudehaux, se estendió á 15 años el tiempo de la exencion, suprimiendo el 6 por 0/0 de prima que establecia el artículo 2.º del referido proyecto; y finalmente se hizo una adicion al decreto concediendo la enmienda por espacio de cin-

co años á los edificios que se levanten antes del 24 de febrero. — En seguida votóse de urgencia y sin discusion el proyecto de decreto facultando á la ciudad de Marsella para contratar al 6 por 0/0 de interes el empréstito de dos millones destinado á la conclusion del canal de Durance. — El ministro del interior sometió á la asamblea un proyecto de decreto destinado á fijar la manera de realizarse el empréstito de 25 millones para la villa de Paris, autorizado ya por la ley del 1.º de agosto de 1847.

— Hablábase ayer todavía en el salon de conferencias de la asamblea de otros descubrimientos de pólvora y cartuchos y de nuevas tentativas de barricadas. Es cierto que antes de anoche algunos individuos habian amontonado en varios puntos piedra y otros materiales; pero se dispersaron á la primera insinuacion de las patrullas.

— Reina la calma en los alrededores de la asamblea; los curiosos han abandonado su foro habitual, y aunque no exista ningun temor de invasion, el poder ejecutivo ha juzgado conveniente conservar la artilleria en aquellos puntos, levantando á consecuencia de ello en el terraplen del palacio dos plataformas, donde se colocarán los cañones que desde algun tiempo estan á mano para defender la seguridad de la asamblea. Igualmente van á levantarse tiendas para dar abrigo á los soldados y caballos que tanto tiempo han estado espuestos al sol y á la lluvia.

— En los cuatro puntos cardinales de Paris organizanse cuatro campos, cada uno de los cuales contendrá 15,000 hombres, y el general Oudinot tendrá, segun dicen, el mando en jefe de todos ellos.

— Nótase una grande actividad en el estado mayor de la guardia nacional. El general Changarnier, acompañado de un numeroso estado mayor, ha recorrido muchos de los distritos de Paris para ponerse de acuerdo con los coroneles de las legiones y tomar otras medidas preventivas, por si los enemigos de la sociedad tratasen de renovar sus criminales y locas tentativas.

— Se han comunicado á las aduanas francesas las órdenes oportunas para impedir la importacion de una especie de fusiles que se fabrican en Liége, y de los cuales se han hecho al parecer varias remesas. Esta clase de arma se compone de un solo tubo, y encierra sin embargo dos cartuchos que explotan sucesivamente, de manera que son fusiles de dos tiros con un solo cañon. Se cargan con barras cónicas.

— Léese en el *Moniteur* de hoy: «Espárcense por la ciudad los mas alarmantes rumores. Al ver que la confianza pública renace, que se emprenden trabajos á propósito para romper la opresion del comercio y de la industria y para aliviar al tesoro de la república de una carga enojosa; algunos ciudadanos, indignos de este título, se complacen en reproducir las noticias mas amenazadoras, hablando de nuevas agresiones y de proyectos insensatos que ellos mismos han hecho brotar entre las bandas de los enemigos del orden y de la libertad.»—Y concluye diciendo: «Tranquíllicense los buenos ciudadanos; su seguridad estará descansando en la misma calma de su actitud y de su pensamiento; el poder público conoce sus deberes y los llena con conciencia; la fortuna de la república será mas poderosa que el genio de la violencia y del desorden.»—El *Journal des Débats* encabeza estas palabras del periódico oficial con las siguientes noticias: «De dos dias á esta parte se decia en Paris que algunos perturbadores obstinados persistian en celebrar hoy 14 de julio el gran banquete popular de que tanto se habló antes de la insurreccion del mes próximo pasado. En efecto ha habido sobre el particular algunas reuniones, y la autoridad ha tomado sus medidas. Desde el amanecer se

han guarnecido de tropas de todas armas los mas importantes puntos estratégicos de la capital.»

—Por disposicion del 7 de julio, el gefe del poder ejecutivo instituyó una comision encargada de inspeccionar la habitacion, el alimento y las exigencias sanitarias que por razon de su número requieren los prisioneros de junio encerrados en los fuertes. Son miembros de dicha comision M. Cormenin, presidente; Thierry, director de hospicios; Audiat, inspector general de cárceles; Diey, id.; Moreau, coronel de ingenieros; Sanson, agregado de medicina; Jenesson, gefe de division de la prefectura de policia, y Lefebvre inspector general adjunto de las cárceles.

—Un parte telegráfico anuncia que el sumo Pontífice reconoció la república francesa el dia 7 de este mes.

—Parece positivo que los teatros de Paris volverán á dar funciones el domingo ó el lunes próximo.

—Dícese que Beranger es la persona que espontáneamente ha designado la academia para ocupar el sitio de M. Chateaubriand.

—Ayer á las diez y media se celebraron en el hospital de Val-de Gráce los funerales del general Duvivier.—La iglesia estaba colgada de negro, elevándose en el centro un magnífico catafalco rodeado de banderas tricolores, en cuyo centro se veia un escudo adornado con una corona de roble y otra de laurel y este lema: *Duvivier, general de division, muerto por el órden y la república*. Concluida la ceremonia religiosa se trasladó el cadáver al cuartel de los inválidos, donde antes de darle sepultura, el presidente de la asamblea pronunció un sentido elogio fúnebre. Los generales Cavaignac, Lamoricière y Changarnier, el maire de Paris, la diputacion de la asamblea, y una infinidad de generales y corporaciones, tributaron con su presencia el último honor á los restos del valiente defensor del órden y de la república.

—Las cartas de Alemania añaden una noticia muy importante á las que dimos ayer, y es la abdicacion del príncipe Bibesco, hospodar de Valachia, á causa de las muchas exigencias que se le hacian aun despues de proclamada la constitucion y cambiado el ministerio. Enarbolóse una bandera tricolor (azul, rojo y amarillo) con las palabras *libertad, igualdad, fraternidad* y al momento se organizó una milicia nacional. El 25 se determinó el príncipe á abandonar el pais, trasladándose á Cronstadt, ciudad de la Transilvania, y desde el momento se constituyó un gobierno provisional á cuyo frente se halla la metrópoli de la Valachia. Envióse á Constantinopla la constitucion, traducida al frances, é igualmente se enviaron agentes diplomáticos á Viena y á Paris. El cónsul ruso ha protestado contra estos acontecimientos que acaban de tener lugar.

—Escriben de Viena con fecha del 8: «Todo el ministerio se retira: M. Dobbshof es el encargado por el archiduque Juan de formar otro. M. Pillersdoff, que ha visto desvanecerse en poco tiempo y estinguirse la semana pasada toda su popularidad, continúa siendo objeto de los mas vivos ataques de la prensa. Una diputacion de la sociedad democrática se presentó al archiduque Juan para rogarle que alejase del ministerio á M. Pillersdoff, y poco tardó el archiduque en satisfacer sus deseos. — Antes de ayer recibí el archiduque el comité de las legiones de estudios, á cuyo frente iba M. Fraelich, quien despues de arengar al príncipe obtuvo la siguiente contestacion: «Yo soy un viejo austríaco, un viejo aleman, y quiero consagrar al bien de mi patria los postreros momentos de mi existencia. Mis intenciones son rectas: el que rige los destinos del universo las juzgará; yo obraré de manera que pueda presentarme sin temor ante su tribunal. Mis jóvenes amigos de la universidad,

muchu habeis hecho ; sea la utilidad pública la que guie vuestras acciones yo confio en vosotros.

*Marsella 16 de julio.*

Acaba de ser desarmada en masa la guardia nacional de Lion, para ser reorganizada despues : esta es la operacion que el ejército de los Alpes iba á proteger cuando se trasladó á marchas forzadas á dicha ciudad.

—Gracias al aparato de fuerza que desplegó la autoridad militar, hemos pasado tranquilamente la noche del 14 al 15; pero se conoce que no se ha abandonado el proyecto de armar un motin, y por lo tanto las autoridades no deben entibiar lo mas mínimo su vigilancia, porque la rebelion conserva sus armas, sus municiones y sus gefes y solamente aguarda un momento de descuido. — A las siete hubo una alarma terrible, cuya primera causa parece fue una disputa entre algunos borrachos, pero que mas bien provino de las noticias que propalaron cierta gente, de que se habia construido una barricada en la plaza *aux OEufs* y de que se tocaba generala. En un momento se cerraron las tiendas, y un destacamento de milicia nacional se dirigió con resolucion y entusiasmo al lugar designado, no tardando en convencerse de las mentiras que de intento se propalaban. Parece que la direccion de estos trastornos en proyecto, viene de regiones muy elevadas.

—El *Observador Bizantino* del 1.º de julio dice que aquella mañana se declaró nuevamente el fuego en Pera, quedando consumidas cuatro casas, y gracias á las prontas medidas de las autoridades turcas, no cundieron las llamas que amenazaban tragarse el arrabal.

—El cólera parece que en Constantinopla disminuyó algun tanto sus estragos los dias 30 de junio y 1.º de julio : lo mismo se observó en Galatz; pero arrecia cruelmente en Jassy, en Bucharest y en las orillas del Danubio.

—Una carta recibida en una casa griega de Marsella dice que en Constantinopla, ademas del cólera, es muy probable que haya la peste.

—Un marinero que venia de los Dardanelos murió del cólera en el lazareto de Smyrna.

—El *Correo de Atenas* anuncia que los insurgentes griegos se han visto obligados á entrar de nuevo en el territorio otomano.

*Bayona 15 de julio.*

Las tropas de Navarra y las provincias Vascongadas se han dividido en 42 pequeñas partidas móviles.

—El 9 de este mes fueron fusilados en Estella seis montemolinistas cuyos nombres son: Oroquieta, comandante; Iguisquiza, Nagore y Rodriguez, oficiales subalternos; Obanos, empleado en la administracion militar, y Sancinena, de cuyo grado no se tiene noticia.

—Escriben de los Alduides el 13 que desde el 10 no habia ocurrido allí cosa particular, y que todavia no se habia presentado á la frontera ninguno de los individuos que recientemente penetraron en España. (International.)

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona el dia 19 del mes de julio de 1848.

Londres, 47 ds. pap. por un peso fuerte á 90 dias fecha. — París y Marsella, sin cambio fijo. — Madrid, 6 1/2 din. y 6 pap. p. 0/0 daño á 8 dias vista. — Cádiz, 2 din. idem. — Sevilla, 2 1/4 din. id. — Málaga, 1 1/8 din. id. — Santander, 1 3/4 din. id. — Alicante, 1 1/2 din. id. — Valencia, 1 pap. id. — Zaragoza, 1 1/4 din. id. — Valladolid, 2 1/4 din. id. — Tarragona, 1/2 din. id. — Reus, 5/8 din. id.

*Efectos públicos.*—Títulos al portador del 3 p. 0/0, de 18 1/4 á 18 1/2 p. 0/0 valor.

E. R. — ANTONIO BRUSI.